

Unos 1.300 universitarios se benefician de las becas de la Generalitat - Información - 27/07/2018

Unos 1.300 universitarios se benefician de las becas de la Generalitat

► Los alumnos de la Universidad de Alicante recibirán 789.000 euros y los de la UMH, 305.000

SOL GIMÉNEZ

■ Un total de 3.844 alumnos se beneficiarán de las becas de estudios universitarios de la Generalitat para el curso académico 2017-2018, con un presupuesto total de 3.499.815 millones de euros, según consta en la resolución de la Conselleria de Educación publicada ayer en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV).

De ellos, 1.277 cursan estudios en la Universidad de Alicante (UA) y en la Universidad Miguel Hernández de Elche (UMH). En concreto, 938 son alumnos de la UA, que recibirán 789.365 euros y 339 son de la UMH y se repartirán 304.936 euros, según consta en la resolución.

Del total de estas ayudas, 340.256 euros corresponden a la exención de las tasas de los créditos de segunda matrícula, precisaron fuentes de la Generalitat en un comunicado.

Junto a los estudiantes beneficiarios de las becas de la provincia, otros 1.463 cursan los estudios en la Universitat de València (UV), que recibirá un total de 1.369.571 euros; 661 en la Universitat Politècnica de València (UPV), que recibirá 626.017 euros; y 436 en la Universitat Jaume I (UJI), que recibe 399.475 euros. Del mismo modo, tres alumnos de Veterinaria en la Universidad Cardenal Herrera CEU se beneficiarán de estas ayudas, con 3.358 euros. Además, cuatro estudiantes de esta titulación en la Universidad Católica de València recibirán, en

ROBERTO RUIZ



Alumnos en la UA.

conjunto, 7.090 euros.

Las becas están adscritas a los alumnos matriculados durante el curso académico 2017-2018 en las universidades públicas del territorio valenciano, así como en sus centros públicos adscritos que impartan enseñanzas para la obtención de títulos oficiales de grado y de máster universitario, o que impartan complementos de formación para acceso u obtención del título de máster y créditos complementarios para la obtención del título de grado. Todo el alumnado propuesto para concesión para los créditos de primera matrícula ha conseguido la ayuda, mientras que los de segunda matrícula se benefician quienes tienen una nota media igual o superior a 6,06.